

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

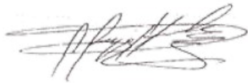
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	449013
Número de orden de compra a modificar:	83253
Total de la Orden de Compra:	29,372,336.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Nombre del solicitante:	Fanny Ortiz Londoño
Proveedor:	Oracle Colombia Ltda
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-23 10:02:04

Detalle o justificación
Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 83253, celebrado entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PUBLICO –DADEP Y ORACLE COLOMBIA LTDA



Firma ordenador del gasto
Nombre: Hugo Roberto
Hernández Díaz
Documento: 4.239.579

DocuSigned by:

DA5BF7056BC141C...

Firma de proveedor
Nombre: Martha Liliانا Hoyos Quimbayo
Documento: 52.008.815

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código	127-FORGJ-18
Versión	1
Vigencia Desde	10/11/2023

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO 110-00134-83253-0-2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y ORACLE COLOMBIA LIMITADA.

Entre los suscritos a saber, **HUGO ROBERTO HERNANDEZ DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.239.579, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien actúa en nombre del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP**, como supervisor y ordenador del Gasto, mediante Resolución DADEP No. 424 del 1 de Noviembre de 2024 y conforme las atribuciones conferidas mediante Resolución 443 del 28 de diciembre de 2022 expedida por este Departamento, quien en adelante se denominará como **EL DADEP**, por una parte, y por la otra **MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO**, identificada con C.C. No 52.008.815, en su calidad de Apoderada Especial mediante Escritura pública No. 3613 del 24 de octubre de 2016, de **ORACLE COLOMBIA LIMITADA.**, identificado con NIT 800103052-8, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, documento que hace parte integral de la presente Acta, quien en adelante se denominará como El CONTRATISTA, manifestamos que por medio de este documento procedemos a liquidar de mutuo acuerdo el contrato 110-00134-83253-0-2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificados por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, previas las siguientes consideraciones:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO	110-00134-83253-0-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21/12/2021
OBJETO DEL CONTRATO	Renovación y soporte de las licencias Oracle Enterprise Edition por 25 usuarios nombrados (PROPUESTA 17423960)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	12 meses
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23/12/2021
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
PRÓRROGAS REALIZADAS AL CONTRATO	N/A
ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO	N/A
SUSPENSIONES AL PLAZO	N/A
PLAZO EJECUTADO DEL CONTRATO	12 meses
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	23/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 29,372,336
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 29,372,336
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 29,372,336

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código	127-FORGJ-18
Versión	1
Vigencia Desde	10/11/2023

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO 110-00134-83253-0-2021, CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y ORACLE COLOMBIA LIMITADA.

B. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El valor total del contrato se estableció en la suma de **VEINTI NUEVE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS \$ 29,372,336) M/Cte.**, de los cuales a la fecha el DADEP ha realizado los siguientes pagos:

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	CONCEPTO	VALOR
3001004334	14/01/2022	PAGO UNICO	\$ 29,372,336
TOTAL, PAGADO AL CONTRATISTA			\$ 29,372,336
SALDO POR PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA			0
TOTAL, EJECUTADO			\$ 29,372,336
SALDO A LIBERAR FAVOR DEL DADEP			0

Nota: Los datos antes citados han sido tomados del/os reporte/s órdenes de pago arrojado por el sistema determinado por la secretaria de hacienda distrital, que se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

C. GARANTÍAS

ASEGURADORA	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A			
AMPARO	Póliza Número	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	67546	21/12/2021	23/06/2023	\$ 4.405.850,40
CALIDAD DEL BIEN ESTATAL	67546	21/12/2021	23/12/2023	\$5.874.467,20
PRESTACIONES SOCIALES ESTATAL	67546	21/12/2021	23/12/2025	\$1.468.616,80

Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún siniestro que afectara los amparos antes señalados. Amparos que estuvieron vigentes durante la ejecución del contrato.

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código	127-FORGJ-18
Versión	1
Vigencia Desde	10/11/2023

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO 110-00134-83253-0-2021, CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y ORACLE COLOMBIA LIMITADA.

La supervisión del contrato fue ejercida por el Jefe de la Oficina de Sistemas de la época de ejecución del contrato: el Ingeniero Syrus Asdrúbal Pacheco Vergel, quien, de acuerdo con la certificación de cumplimiento, expedida por éste, certifica que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el cumplimiento de las obligaciones frente a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y 1122 de 2007 y demás normas complementarias. Así mismo, que las obligaciones y objeto fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción.

A la fecha y para la presente liquidación la supervisión la ejerce el Jefe de Tecnologías de la Información y las comunicaciones -OTIC, Ingeniero Hugo Roberto Hernández Díaz.

Que visto lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato 110-00134-83253-0-2021, celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO –DADEP Y ORACLE COLOMBIA LIMITADA.**

SEGUNDO: No existe saldo a liberar a favor de BOGOTÁ D.C. - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

TERCERO: EL CONTRATISTA manifiesta de manera libre y espontánea que asume cualquier responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en un futuro en contra de EL DADEP en el marco del contrato 110-00134-83253-0-2021.

CUARTO: Las partes aceptan el contenido de esta liquidación y de la totalidad de las estipulaciones en ella contenidas, dejando expresa constancia que se declaran a paz y salvo por todo concepto en las relaciones surgidas con ocasión al contrato objeto de la presente liquidación, así mismo que no existe relación laboral alguna.

Por consiguiente, el DADEP y EL CONTRATISTA quedan eximidos de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

Anexos:

1. Certificado de existencia y representación Legal
2. Resolución 424 de 2024
3. Cedula Representante Legal ORACLE COLOMBIA LIMITADA
4. Informe Final de Supervisión.
5. Ejecución Presupuestal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código	127-FORGJ-18
Versión	1
Vigencia Desde	10/11/2023

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO 110-00134-83253-0-2021, CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y ORACLE COLOMBIA LIMITADA.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá, D.C., por los que en ella intervinieron a los 23 de mayo del 2025.

Por el DADEP:

HUGO ROBERTO HERNANDEZ DIAZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
Ordenador del gasto y supervisor

Por el Contratista,

DocuSigned by:
Martha Hoyos
DA5BF7056BC141C...

MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO
C.C. No 52.008.815
APODERADA ESPECIAL
ORACLE COLOMBIA LIMITADA

DS
lat

Proyectó: Fabian Ortiz Guerrero – Contratista OTIC
Revisó: Norma Constanza Saavedra Chaparro- Abogada Contratista OJ *Neschi*
Revisó: Iván Mauricio Luna Navarro – Líder Contratación OJ
Revisó: Geovanni Andrés Cárdenas Mogollón Jefe OJ
Archivo: 110-00134-83253-0-2021.